Guía Docente: Entorno Socioeconómico y Política Económica

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas 2024
Año verificación	2025
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Análisis Económico
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Adrián Moreno Molina	**Correo electrónico**	adrian.moreno.molina@ui1.es
Área	Economía Aplicada	**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/adrian-moreno-molina/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	Esta asignatura se inscribe en la materia de Economía siendo junto con «Economía Española y Mundial» las dos asignaturas de economía aplicada, mientras que la teoría económica se oferta en otras dos asignaturas «Microeconomía» y «Macroeconomía». De este modo, la materia pretende proporcionar al estudiante las herramientas adecuadas para analizar el entorno en el que se desenvuelve la actividad empresarial así como los factores que influyen en ella. Concretamente, en esta asignatura se ofrece una introducción a la política económica, proporcionando además herramientas útiles para comprender las relaciones económicas con otras relaciones sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON2: Conocer el estado actual y la evolución del entorno económico español e internacional. • CON3: Identificar las fuentes de información económica relevantes para la empresa y su contenido. • CON4: Conocer los principales agregados microeconómicos y macroeconómicos y su implicación en política económica y empresarial.
Habilidades o destrezas	• H17: Realizar análisis crítico de cuestiones del entorno basado en la teoría económica.
Competencias (básicas y generales)	• C1: Comunicar de forma clara y precisa, a distintos públicos - tanto especializados como no especializados- información, análisis y propuestas relacionadas con la gestión empresarial y la toma de decisiones en contextos organizativos.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La asignatura proporciona una comprensión integral de la interacción entre economía, instituciones y políticas públicas, ofreciendo al estudiante un marco analítico para interpretar el contexto en el que operan las organizaciones. Su objetivo es analizar cómo las decisiones políticas y económicas influyen en la actividad empresarial y en la configuración del entorno competitivo. En una primera parte, se abordan los fundamentos conceptuales de la economía como ciencia social y la evolución del pensamiento económico, junto con el análisis del papel de los mercados, el sector público y la intervención del Estado. Posteriormente, se estudian los instrumentos esenciales de la política económica, comenzando por el dinero, el funcionamiento del sistema bancario y los mecanismos de la política monetaria. La asignatura profundiza en la política fiscal y la Hacienda Pública, examinando los programas de gasto e ingresos, el déficit y la deuda pública, así como los efectos macroeconómicos de la actuación presupuestaria. Asimismo, se analiza el mercado de trabajo y las políticas laborales, atendiendo a su evolución y a su impacto sobre el empleo y la competitividad.

	Finalmente, se estudian el Estado de Bienestar y los distintos enfoques sobre la desigualdad, considerando la distribución de la renta y la riqueza desde perspectivas funcionales, personales, espaciales y de género.
Contenidos	**Unidad didáctica 1. Economía y Política Económica** 1.1. El concepto de «economía» y la economía como ciencia social. 1.2. La evolución del pensamiento económico. 1.3. Mercados, sector público e intervención. 1.4. Política y el papel del Estado en la economía. **Unidad didáctica 2. El dinero y la política monetaria** 2.1. El dinero: concepto y dinámica de funcionamiento. 2.2. El sistema bancario. 2.3. La política monetaria. **Unidad didáctica 3. La política fiscal y la Hacienda Pública** 3.1. Los programas de gasto público. 3.2. Los programas de ingresos públicos. 3.3. El déficit y la deuda públicos. 3.4. El impacto económico de la política fiscal. **Unidad didáctica 4. Mercado de trabajo y políticas laborales** 4.1. Conceptos iniciales. 4.2. La evolución del mercado de trabajo. 4.3. Las políticas laborales. **Unidad didáctica 5. El Estado de Bienestar** 5.1. Concepto e historia del estado de bienestar. 5.2. Instrumentos de los estados de bienestar. 5.3. Objetivos de los estados de bienestar. **Unidad didáctica 6. La desigualdad** 6.1. Concepto de distribución de la renta. 6.2. La distribución funcional de la renta. 6.3. La distribución personal de la renta. 6.4. La distribución espacial de la renta.

	6.5. La distribución de la riqueza. 6.6. La distribución entre géneros.

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	**Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso):** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. **Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección):** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc. **Actividades de aplicación práctica (individuales):** Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura. **Lectura crítica, análisis e investigación:** Se trata de actividades en las que el alumno se aproxima a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación. **Clases virtuales síncronas:** Sesiones impartidas por el docente experto en modalidad virtual síncrona. En estos espacios, el docente explica los contenidos de la asignatura y refuerza los conceptos mediante la exposición de ejemplos, casos prácticos y otras actividades de aplicación. Asimismo, el estudiante tiene la posibilidad de plantear consultas y resolver dudas en tiempo real, favoreciendo la interacción tanto con el docente como con el resto de los compañeros. Todas las sesiones se graban para que puedan visualizarse posteriormente, ya sea porque el estudiante no haya podido asistir o porque desee repasar los contenidos abordados. Durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado cuenta con el acompañamiento continuo del docente, manteniendo un contacto directo. Además de las clases virtuales, dispone de distintos canales de comunicación, como el foro y el correo electrónico, para realizar consultas, plantear dudas y recibir orientación sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura. **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):** En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante. La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final. El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

	sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Características de los exámenes** Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10. **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria** Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Cuadrado Roura, J. R. (2023). *Política Económica,* (7ª ed.). McGraw Hill. Este libro se divide en tres bloques: I) Conceptos y problemas básicos: elaboración de la política económica, II) Objetivos básicos de la política económica y III) Instrumentos de la

	política económica. En el primero de ellos, se tratan temas como el debate de lo positivo y lo normativo, los principios y elementos básicos de la economía de mercado, los fallos del mercado y del sector público, políticas macro y microeconómicas o los actores que interceden en la elaboración de la política económica. En el segundo bloque, se tocan otros aspectos como el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la redistribución de la renta o la calidad de vida y la conservación del medio ambiente. Por último, la parte III contiene temas vinculados a la política fiscal o monetaria. Sánchez Andrés, S. A. y Tomás Carpi, J.A. (2019). *Política Económica.* Tirant lo Blanch. Este libro se divide en dos bloques: I) Política internacional comparada y II) Nuevas tendencias de la política económica. En el primero, se tratan los problemas, diseño y ejecución de la política económica de distintos países como Brasil, China, Ecuador, EEUU, India o Nigeria. En relación al segundo bloque, se abordan aspectos como los nuevos enfoques teóricos de la política económica o la teoría del equilibrio interrumpido.
Bibliografía complementaria	Barr, N. (2012). *Economics of the Welfare State*. Oxford University Press. Dejuan Asenjo, O. (2012). *Economía: fundamentos y claves de interpretación*. Pirámide. Mankiw, N. G. (2012). *Principios de economía*. Paraninfo. Mishkin, F. (2010). *The Economics of Money, Banking and Financial Markets*. (9.ª ed.). Pearson Education. Polanyi, K (2018). *Nuestra obsoleta mentalidad de mercado.* Virus Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Beacon Press. Serrano Pérez, J., Durán Romero, G., y Guimón de Ros, J. (2009). *Entorno económico: instrumentos para su análisis*. Pirámide. Wells, R., Graddy, K., y Krugman, P. (2015). Fundamentos de Economía. Reverte.
Otros recursos	**Fuentes estadísticas y de datos en Internet útiles para la asignatura:** • Annual Macroeconomic Database (AMECO) - Comisión Europea: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/indicators-statistics/economic-databases/macro-economic-database-ameco_en AMECO es la base de datos macroeconómicos anual de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea. Se cita regularmente en publicaciones de la Comisión. • Banco Central Europeo: https://www.ecb.europa.eu/stats/html/index.en.html El Banco Central Europeo (BCE) es el banco central de los 19 países de la Unión Europea que han adoptado el euro. En esta página se encuentran las estadísticas del BCE. • Banco de España: https://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/ El Banco de España recopila, elabora y publica un amplio conjunto de estadísticas económicas y financieras relacionadas con las funciones que tiene encomendadas en la Ley de Autonomía y como miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y, además, las que establece el Plan Estadístico Nacional. • Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/

Datos del Banco Mundial sobre el desarrollo en el mundo.

- Eutostat: http://ec.europa.eu/eurostat/data/database

Estadísticas europeas.

- Fondo monetario Internacional: http://www.imf.org/en/Data

El FMI publica una serie de datos de series cronológicas sobre los préstamos del FMI, los tipos de cambio y otros indicadores económicos y financieros. También se encuentran disponibles manuales, guías y otro material sobre los países miembros.

- Instituto Nacional de Estadística: http://www.ine.es/

El INE elabora y distribuye estadísticas de toda España.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: http://stats.oecd.org/

Estadísticas pertenecientes a los países que forman parte de la OECD y de algunos países no miembros.

- Organización Mundial de la Salud - Observatorio mundial de la salud: http://www.who.int/gho/es/

El Observatorio mundial de la salud (GHO) es la puerta de acceso de la OMS a las estadísticas mundiales relacionadas con la salud.

COMENTARIOS ADICIONALES